



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**MINUTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 17 de junio de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Alberto Benabib Montero inicia la sesión siendo las nueve horas con cuatro minutos y declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes la mayoría de los integrantes del Comité.
2. El Presidente procede a dar lectura al Orden del Día y preguntar a los miembros del Comité si existe algún asunto que deseen incorporar en Asuntos Generales en la presente sesión y manifiesta la Jefa de la Unidad de Enlace que la Mtra. Rosario Leonor Quiroz Carrillo incorporó el tema:
  - Desempeño del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México frente a la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

Estando conformes los integrantes aprueban el orden del día tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 118/I/2020**

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en estos términos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Calendario semanal de eventos y reuniones del Comité de Participación Ciudadana.
5. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana en el periodo comprendido del 10 al 16 de junio de 2020.
6. Comunicaciones recibidas.
  - A. *Formato físico.*

Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 17 de junio de 2020



**B. Vía electrónica.**

**α.** Dos correos de María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del INFOCDMX relacionado con el seguimiento a la aplicación del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.

7. Seguimiento a la aprobación de los Lineamientos de Comunicación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
8. Análisis de propuestas para llevar a cabo la reunión virtual con los Comités de Participación Ciudadana Municipales del Estado de México.
9. Presentación y revisión de los proyectos de modificación del logotipo del Comité de Participación Ciudadana.
10. Nueva Ley de Archivos del Estado de México.
11. Asuntos generales.

**A.** *Desempeño del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México frente a la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.*

3. En el desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, firma de la minuta de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, el Presidente pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación. En respuesta y tras hacer algunos comentarios toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO/118/II/2020**

Se acuerda por unanimidad de votos llevar a cabo la revisión de la minuta de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria y reservar su aprobación para la siguiente sesión.

4. En seguimiento al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente da cuenta del calendario de actividades:
  - Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, del 17 de junio de 2020, vía remota.
  - Reunión de trabajo con la Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para revisar la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, del 17 de junio de 2020, a las 11:30 horas, vía remota.



- Reunión de la Comisión de Comunicación de la Red de Nacional de Comités de Participación Ciudadana, del 19 de junio de 2020, vía remota.

**ACUERDO/118/III/2020**

Se tiene por presentado el calendario de actividades.

5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día referente al Informe Semanal de Actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 10 al 16 junio de 2020, el Presidente da cuenta de las siguientes actividades:

- Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana efectuada el miércoles 10 de junio de 2020, vía remota.
- Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, efectuada el 10 de junio de 2020, vía remota.
- Panel “Anticorrupción: El combate a la corrupción desde el sector privado” organizado por la Universidad Panamericana Ciudad de México, efectuado el jueves 11 de junio de 2020, vía remota.

**ACUERDO/118/IV/2020**

Se tiene por presentado el informe semanal de actividades.

Al respecto la Mtra. María Guadalupe Olivo pregunta a los demás integrantes si están de acuerdo en que se continúe con la publicación del video de las actividades semanales del Comité.

El Licenciado Marco Antonio González refiere que el video sea publicado los lunes de cada semana.

Estando de acuerdo los integrantes del Comité de Participación Ciudadana toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO/118/V/2020**

Se aprueba por unanimidad que el lunes de cada semana sea publicado el video con las actividades semanales.



6. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo a comunicaciones recibidas, el Presidente informa lo siguiente:

- Correos de María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del INFOCDMX relacionado con el seguimiento a la aplicación del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID-19.

El Presidente refiere que dichos correos se relacionan con el compromiso de comentar con la Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), la adopción y aplicación del Decálogo. Por lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

**ACUERDO/118/VI/2020**

Se tienen por presentadas las comunicaciones recibidas.

**ACUERDO/118/VII/2020**

Se aprueba por unanimidad que el Presidente del Comité de Participación Ciudadana dé seguimiento al Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID-19 con la Presidenta del INFOEM.

7. En relación con el séptimo Orden del Día relativo al seguimiento a la aprobación de los Lineamientos de Comunicación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, el Presidente refiere que emitió el día anterior ante la Red el voto positivo de los integrantes del CPC toda vez que en sesión previa, el trabajo sobre los Lineamientos fue expuesto por parte de las Maestras Rosario Leonor Quiroz y María Guadalupe Olivo Torres, a lo cual no hubo oposición y se determinó votar a favor en la Red, por lo que corresponde formalizar tal votación de cinco votos a favor y por tanto emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO/118/VIII/2020**

En seguimiento a los Lineamientos de Comunicación de la Red se formaliza por unanimidad la votación en sentido positivo.

8. En desahogo del octavo punto del Orden del Día relativo al análisis de propuestas para llevar para llevar a cabo la reunión virtual con los Comités de Participación Ciudadana Municipales del Estado de México.



Una vez hechos algunos comentarios por parte de los integrantes, toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO/118/IX/2020**

Se acuerda por unanimidad continuar con el desarrollo de propuestas para la reunión virtual con los CPC Municipales del Estado de México.

9. En relación con el noveno punto del Orden del Día relacionado con la presentación y revisión de los proyectos de modificación del logotipo del Comité de Participación Ciudadana, el Presidente hace de conocimiento y ordena se pongan a la vista las propuestas respectivas. Una vez hecho lo anterior y vertidos distintos comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO/118/X/2020**

Se aprueba por unanimidad incluir en el logotipo la leyenda “Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios”.

10. En relación con el décimo punto del Orden del Día referente a la Nueva Ley de Archivos del Estado de México, el Presidente cede el uso de la palabra al Licenciado Marco Antonio González Castillo para su exposición.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo señala que la Ley General de Archivos se publicó exactamente el quince de junio del año pasado y en el artículo Cuarto Transitorio establece que las legislaturas locales deberán de ajustar su ley vigente de archivos a esta Ley General, y refiere que el pasado lunes, se cumplió el año y no hay evidencia de la publicación de la Ley, que puede ser que la justificación puede ser la pandemia, pero cree que es un instrumento importante en el trabajo que se realiza en combate a la corrupción, por eso, sigue comentando, se debe señalar que no se hizo y que considera que el Comité Coordinador podría emitir un exhorto a la Legislatura ya que el artículo Cuarto Transitorio la señala como responsable de la emisión manifiesta también que este tema sea tratado en la Comisión Ejecutiva y sea allí donde se defina el documento que se considere se solicite que se maneje como exhorto, llamamiento, petición; y que una vez definido, en la Comisión Ejecutiva se acuerde llevarlo al Comité Coordinador, principalmente para transparencia.



Con relación a ello, la Mtra. Rosario Leonor Quiroz Carrillo comenta que habría que tener cuidado con el llamamiento, porque en efecto había que armonizar la legislación en virtud de las reformas a la General, pero el exhorto del Comité Coordinador a la Legislatura sería algo fuerte pues existe una justificación en hechos derivado de la suspensión de labores.

Por otra parte, la Mtra. María Guadalupe Olivo Torres está de acuerdo en que se trate en Comisión Ejecutiva y que el Comité Coordinador determine si emite o no el exhorto, porque si hay una falta de emisión de una ley y es claro que afecta el Sistema Anticorrupción.

El Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez está de acuerdo en que si no se ha emitido o hecho nada, sería necesario el llamamiento, pero es importante tener en cuenta que se han hecho trabajos sobre la ley. Asimismo, propone que se investigue cuál es el estatus en comisión legislativa porque si es un tema relevante

Enseguida, el Licenciado Marco Antonio González Catillo menciona que al Comité de Participación Ciudadana le corresponde apegarse a la ley y les corresponde señalar que se incumplió el artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Archivos. Con el simple hecho de pronunciarse a través de la Comisión Ejecutiva se permitirá que la maquinaria se mueva y a su vez lo agende el Comité Coordinador.

El Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez retoma el uso de la palabra, mencionando que a su consideración sí se haga de conocimiento del Comité Coordinador y propone un comunicado para solicitarle a la Legislatura cuál es el estatus de la adecuación de Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México con la Ley General de Archivos y así se agota formalmente la comunicación, que se suba a Comisión Ejecutiva, que no se haga llamamiento o exhorto.

La Mtra. Rosario Leonor Quiroz Carrillo concluye su intervención señalando que su voto es en abstención, no a favor ni en contra, porque le gustaría saber si ya hay un dictamen aprobado por parte de la Comisión de Transparencia y cuál es la razón por la que se están deteniendo los trabajos para tener más información antes de pronunciarse. Probablemente en Comisión Ejecutiva se tendrá más información para que pueda votar.

Derivado de lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO/118/XI/2020**

Se acuerda por mayoría de cuatro votos a favor y una abstención, agendar en la siguiente reunión de la Comisión Ejecutiva el incumplimiento del artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Archivos.



**ACUERDO/118/XI/2020 (Continuación)**

Asimismo, el Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez realizará una propuesta de carta para solicitar al Presidente de la Legislatura, el estado de la adecuación de la normativa con relación a la Ley General de Archivos.

11. En relación con el décimo primer punto del Orden del Día inherente a Asuntos Generales, se incorporó el tema referente al Desempeño del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México frente a la Red de Comités de Participación Ciudadana, mismo que se desarrolló al tratar el punto séptimo del orden del día, por lo que se tiene por agotado.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.

**ARQ. ALBERTO BENABIB MONTERO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**(RÚBRICA)**

**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO**  
**(RÚBRICA)**



**Hoja de firmas de la minuta Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria  
del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del  
Estado de México y Municipios, celebrada el 17 de junio de 2020.**

**C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ  
(RÚBRICA)**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES  
(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**